

«La Justicia no se desatasca porque usemos Lexnet»»

J. María Cid Monreal Decano abogados

∴ **C.N.**

LOGROÑO. Los abogados riojanos llevan tiempo con Lexnet, en concreto desde el pasado mes de febrero para los asuntos en los que no es necesario procurador. Por tanto, al igual que el resto, dan por superada esta etapa. «Para nosotros no nos supone prácticamente nada», apunta.

En los inicios, reconoce que los letrados se encontraron con algunos problemas porque el acceso a la

plataforma se realiza a través de otra del Consejo General de la Abogacía «y en los comienzos, la compatibilidad de las dos plataformas daba problemas». «Ahora la situación es buena», comenta.

Más allá de la adaptación al sistema, Cid Monreal se cuestiona que con Lexnet se logre uno de los objetivos para los que

se ideó. No cree ni que se acorten los plazos de los procedimientos ni que se vaya a desatascar la justicia.

En su opinión, se necesitan más medios materiales y personales para lograr dar salida a los numerosos asuntos que se acumulan en los juzgados, especialmente en los de lo Penal. Para este objetivo, en su opinión, sería necesario un «mayor control sobre el trabajo que se efectúa».



A su juicio, si redundará a favor de una justicia más ágil la reciente limitación de los plazos máximos de instrucción. Una reforma de las muchas a las que en el 2015 se han tenido que ir adaptando los profesionales de la justicia.